



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 754  
El Salvador, Lunes 26 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## APES denuncia que el gobierno prepara capturas de periodistas y personas defensoras

Información Pág. 4

### NACIONALES

**Gastronomía indígena con sabores ancestrales y con identidad**

Información Pág. 6,7

### INTERNACIONALES

**Arzobispo de Buenos Aires critica a Milei en Día de la Patria**

Información Pág. 8

### DEPORTE

**Alianza se corona campeón del Clausura 2025**

Información Pág. 12

**ESTUDIANTES JESUITAS DE PHOENIX, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS, POSAN FRENTE AL MAUSELO DE SAN OSCAR ROMERO.** Los estudiantes viajaron a El Salvador, en el marco del décimo aniversario de la beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, en la Cripta de San Oscar Romero, que domingo a domingo recuerda en la homilía el pensamiento del arzobispo mártir.  
Foto DIARIO CO LATINO / GLORIA ORELLANA.



## Comunidades expresan incertidumbre por Ley de Agentes Extranjeros

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“El miedo ahorita como comunidad es que las oenegés ya no puedan donar más fondos a los proyectos con los que han venido ayudando acá”, dijo Ana\* (nombres ficticios por petición de seguridad) al señalar que en su cantón, ubicado en Teotepeque, el apoyo recibido de las ONGs les ha permitido organizarse para luchar colectivamente por sus demandas.

La Ley de Agentes Extranjeros es ya normativa del país, aprobada por la Asamblea Legislativa con 57 votos del partido oficial Nuevas Ideas, en la pasada sesión plenaria del 20 de mayo, sin discusión, solicitada por el presidente Nayib Bukele.

La nueva ley generó el rechazo inmediato de la sociedad civil organizada, no solo porque les quitará el 30% de los fondos que reciben para proyectos, sino, porque que obliga a un nuevo registro de las oenegés, a las que pueden negarles el registro y por tanto cancelar la personería jurídica de éstas, por los “criterios subjetivos” que contiene la normatividad.

El artículo 11 impone un impuesto del 30% para las donaciones o transferencias de cualquier donante, ya sea nacional o internacional a las organizaciones sin fines de lucro (OSFL). Lo que significa dejar los proyectos sin muchos fondos para trabajar en el territorio.

**Beneficiarios de proyectos sociales comunitarios**

Entre los logros más relevantes en la comunidad, señaló Ana, son algunos emprendimientos que crecieron con el apoyo de las oenegés; pero ahora el temor prevalece porque los fondos puedan reducirse, y por tanto no se las dará respuesta a otras demandas sociales.

“Nos preocupa que esos fondos de donantes extranjeros y de las oenegés, deban ser compartidos con el gobierno, porque les quita la oportunidad de recibir más fondos a las iniciativas comunitarias en el cantón”, dijo.

“Nosotros nos vamos a reunir con las organizaciones y buscar ¿Qué hacemos como pueblo para nuestras obras? Porque el dinero es para el pueblo y no para el gobierno que tiene recursos, ese dinero de los donantes es para la comunidad y nos interesa para salir adelante”, indicó Ana.

### Acceso al agua y organización

Similar lectura, realizó Cecilia\* del departamento de La Libertad, quien compartió que ahora en su comunidad cuenta con agua domiciliar y quienes a través de un esfuerzo de vecinos y oenegés han venido apoyándolos durante todo el proceso, y al final lograron garantizar el derecho humano de acceso al agua.

“Es agua de pozo, pero es clorada, porque las oenegés nos prepararon para cuidar y sanear, sabemos manejar el proceso de clorado y calificar si es apta o no para tomarla. Este es un impacto muy grande en la comunidad porque el agua es vida y ahora está domiciliada”, dijo.

Agradecemos a las oenegés



Las comunidades organizadas en diversos territorios del país, trabajan para cambiar sus vidas junto al apoyo de las organizaciones sociales y financiamiento de donantes nacionales o extranjeros. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

y donantes que nos han apoyado con este derecho, pero, también, nos preocupa a futuro otros proyectos”, sostuvo Cecilia.

### Lideresas de occidente que buscan una vida digna

Lorena\* es una lideresa en Ahuachapán, quien reconoce que a través del acompañamiento de las organizaciones sociales han logrado avances

sostenibles en su comunidad, para establecer canales de diálogo con autoridades municipales y otros funcionarios de la zona.

“Estamos trabajando el tema de los derechos ambientales productivos y derechos humanos, esto es un avance muy importante porque hemos podido generar este espacio coordinado, tomar acciones conjuntas y estamos trabajando el derecho

ambiental (leyes)”, señaló.

“Para nosotras las organizaciones son aliados estratégicos en el territorio, primero, por los proyectos; segundo, por la asesoría técnica que no teníamos por falta de recursos económicos o falta de conocimientos académicos. Gracias a ese acompañamiento y los

Viene de la pág. 2

recursos de donantes extranjeros, hemos podido mejorar y contar con conocimientos y herramientas técnicas para las mujeres de la comunidad”, afirmó Lorena\*.

### Las oenegés y la pobreza en El Salvador

Un estudio del PNUD del 2024, sobre las condiciones económicas y sociales en la nueva distribución geográfica del país, mostró que en 18 de los 44 municipios tienen más del 30% de pobreza multidimensional o monetaria, y que en un 25.1% de los hogares a escala nacional viven en pobreza multidimensional.

Gerardo\*, miembro de una organización territorial productiva, advirtió que los datos de pobreza son alarmantes en los últimos años, y agregó que como organización cubren “ese espacio no atendido por el Estado”.

De ahí, la importancia de las oenegés de contar con recursos para echar andar proyectos que superen el asistencialismo gubernamental por una preparación y resiliencia de la población para enfrentar los embates frente al clima u otras variables económicas y sociales.

“En nuestro caso abordamos la producción de alimentos, que la relacionamos la cultura sostenible como agroecología, permacultura, agricultura orgánica, agricultura ecológica, las cuales son modalidades de una agricultura sostenible para las comunidades. Y las orientamos a abarcar varios elementos como la resistencia del cultivo a los embates del clima y lograr autonomía para que siembran lo que necesitan sus familias”, argumentó.

“Entonces, construimos desde las comunidades la resiliencia, no sólo entregamos cosas y ya. Por esto muchas organizaciones interna-



Apicultura, agroecología, permacultura o agroecología, son algunos proyectos que se desarrollan en el territorio nacional. Y ahora los comunitarios temen la suspensión de este tipo de proyectos por la Ley de Agentes Extranjeros. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

cionales del sistema de Naciones Unidas, buscan organizaciones locales para llevar a cabo sus intervenciones, esas voces ejecutoras territoriales que sean reconocidos y puedan intervenir en los territorios”, reiteró Gerardo.

En cuanto a la población intervenida, afirmó que la cooperación internacional ha venido exigiendo mayor número de población por cada intervención por vía de donaciones de personas individuales.

“Pagamos impuestos todas las organizaciones, todos lo hacemos, aunque hay algunas excepciones en algunos proyectos que tienen excención como la Unión Europea y otros del Sistema de Naciones Unidas, pero no todos, solo estos pueden tener excención de impuestos”, explicó.

“Un proyecto nuestro, por ejemplo, en un año, tiene como beneficiarios finales alrededor de 150 personas de forma directa y 150 familias indirectamente; esto sería una atención para alrededor de 600 personas al incluir el grupo familiar de una intervención. Nosotros buscamos la producción agroecológica, un escalamiento a la agroecología, las réplicas

de formación, actividades y la generación de conocimientos a partir del saber campesino y local”, sostuvo Gerardo.

### Cooperantes para el desarrollo de comunidades vulnerables

Mientras, Leslie Schultz, directora del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), oengé y cooperante permanente con raíces en Estados Unidos, expresó su “preocupación” por la Ley de Agentes Extranjeros, por considerar que amenaza los programas comunitarios al quitarles el 30% del total de la donación.

“Esto es un intento de callar las voces de defensa de los derechos humanos, los cooperantes del CIS ya han dicho que no están dispuestos cortar sus programas en un 30% para dar un cheque en blanco al gobierno, especialmente a uno sin transparencia, que tiene toda la información de su administración en reserva por 7 años”, señaló.

“Las oenegés, ya pagamos contadores, auditores, administradores, delegados de cumplimiento para rendir cuentas cada mes, no solo a Hacienda, también a la Fiscalía. Además,

pagamos Renta, Seguro Social, y pensiones de los empleados, y no es justo ni legal cortar salarios”, reiteró Schultz.

En cuanto al trabajo en el territorio nacional del CIS, su directora, recalcó, que financian

más de 500 becas al año para jóvenes de escasos recursos económicos en 22 comunidades o distritos que son estudiantes de bachillerato y universitarios.

Asimismo, el CIS paga el alojamiento para los becarios universitarios que no pueden viajar a sus casas diariamente como han venido apoyando a la comunidad en la isla El Espíritu Santo, Usulután.

“Hemos proveído de filtros de agua a miles de fami-

lias y dado capacitaciones en medio ambiente, salud e higiene. Damos mantenimiento a más de 40 purificadores de agua, la gran mayoría en escuelas públicas. Y últimamente, el gobierno nos quería cobrar \$3,000 para ingresar 5 purificadores (a escuelas) cuando siempre nos dieron franquicia”, manifestó.

“El CIS ha construido más de 165 viviendas dignas; 4 casas comunales, 2 escuelas y dado fondos semilla para emprendimientos de mujeres en las comunidades. Y tenemos planes de construir 50 viviendas dignas más, pero está congelado con esta nueva ley hasta que tengamos garantías de una exención”, reiteró Schultz.

La directora del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) espera, junto a otros organizaciones donantes, que las comunidades beneficiarias y la comunidad internacional se pronuncien sobre esta normativa recientemente aprobada.

“Si la Ley de Agentes Extranjeros se implementa, las comunidades vulnerables van a pagar el precio. Porque pueden cerrar oenegés, universidades y medios de comunicación independientes con el intento de callar el pensamiento, la voz crítica, cortar las libertades, suspender permanentemente el debido proceso, la presunción de inocencia y manipular la justicia, y no se puede permitir”, puntualizó Schultz.

**“Esto es un intento de callar las voces de defensa de los derechos humanos, los cooperantes del CIS ya han dicho que no están dispuestos cortar sus programas en un 30% para dar un cheque en blanco al gobierno, especialmente a uno sin transparencia, que tiene toda la información de su administración en reserva por 7 años”**

# Desembolso del gobierno a UES, sólo cubre su funcionamiento

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**L**a Universidad de El Salvador (UES) aclaró a la comunidad universitaria y a la sociedad salvadoreña en general, que el 24 de mayo fueron notificados por el Ministerio de Hacienda (MH), sobre la transferencia financiera del “complemento del desembolso correspondiente al Rubro 54 del presente mes”, el que se destina al funcionamiento institucional del Alma Mater.

La UES aclaran a la ciudadanía, a través de un comunicado oficial, que la cuenta saldada de 130 millones de dólares es la deuda correspondiente al mes de mayo, que no tiene relación con las declaraciones del presidente Nayib Bukele, en la entrega de una escuela parvularia, sobre un supuesto incremento de presupuesto a esta casa de estudios superiores.

La falta de un presupuesto digno continúa siendo el las-



Autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) aclaran que los 130 millones de dólares entregados por el gobierno son para cubrir la deuda correspondiente al mes de mayo para su operatividad, y no corresponde a su presupuesto anual.  
Foto Diario Co Latino/ Archivo.

tre para la única universidad pública en El Salvador. El pasado 13 de mayo, Juan Rosa Quintanilla, rector de la Universidad de El Salvador, afirmó que el gobierno les entregó más de 25 millones de dólares, que serviría para saldar la deuda que mantenía desde el año 2023.

Este pago de deuda formó parte de la “inyección a la economía” que anunciara el mandatario, el pasado 6 de mayo, cuando divulgó que serían traspasados mil millones de dólares para inversión económica, pero realmente fueron para cancelar deudas a proveedores del Estado.

La UES informó que el Ministerio de Hacienda expresó su interés de garantizar de forma oportuna los desembolsos a partir del mes junio”, en cumplimiento a la Programación de la Ejecución Presupuestaria.

Lo aprobado por la Dirección General de Presupuesto va a per-

mitir dar continuidad a las labores docentes, de investigación y de proyección social de la Universidad de El Salvador (UES), señala el Alma Mater.

En el comunicado, la UES informa que se ha acordado establecer reuniones entre las autoridades de la Universidad de El Salvador y el Ministerio de Hacienda en los próximos días, “con el propósito de explorar mecanismos que aseguren un financiamiento sostenible”.

Esto va a permitir el “desarrollo” progresivo de la Universidad de El Salvador, como la institución esencial para la educación superior pública y del bienestar de El Salvador.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad universitaria y con el pueblo salvadoreño de seguir defendiendo la educación superior pública, gratuita y de calidad, como un derecho fundamental y un pilar del desarrollo nacional”, puntualizan.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

## APES denuncia que el gobierno prepara capturas de periodistas y personas defensoras

**L**a Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció, en las últimas horas, que circula información que se están “preparando capturas y operativos de policiales” en contra de periodistas y personas defensoras.

En El Salvador, dijo la APES, a través de un comunicado de prensa, se “Se vive en un clima muy tenso y de temor entre las organizaciones de sociedad civil y los medios de comunicación de El Salvador y es preocupante el silencio oficial”.

“La Asociación de Periodistas de El Salvador hace un llamado a las autoridades de El Salvador a dejar de sembrar incertidumbre. Le exige a la Fiscalía y la Policía que dejen de prestarse a la persecución de voces críticas, y que cesen su monitoreo de personas defensoras o periodis-

tas. No puede haber seguridad si se persigue y criminaliza a toda aquella persona que no aplaude las medidas del Gobierno”, reitera la gremial defensora de los derechos de las personas y los periodistas.

La gremial señala que “Solo en el último mes se han registrado más de una docena de casos de movilización preventiva y forzada por temor a una detención arbitraria o por amedrentamiento de los cuerpos de seguridad, una cifra casi igual a la de todos los casos registrados en 2024”.

La APES señala que al principio del mes de mayo registró la denuncia de órdenes de captura contra los periodistas de “El Faro”, luego que su director Carlos Dada revelara en redes sociales que con-

taban con “información” sobre órdenes de captura de al menos siete profesionales de ese medio de comunicación.

Oscar Martínez, jefe de la redacción de El Faro, señaló que los supuestos delitos que pretenden imputarles son “apología de delitos y agrupaciones ilícitas”. Luego, de presentar una investigación periodística sobre vinculaciones de un pacto con maras o pandillas con el actual gobierno.

“Los temores tienen asidero. El Gobierno y su Fiscalía han protagonizado una escalada autoritaria. Son los responsables de las capturas arbitrarias de Ruth López, una prestigiosa abogada anticorrupción; de Alejandro Henríquez, un joven y reconocido abo-

gado defensor de una cooperativa reprimida por la Policía Militar, y de José Ángel Pérez, pastor evangélico de dicha comunidad”, señala la organización. A estas denuncias y capturas se sumó este 20 de mayo, la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros, por parte de la Asamblea Legislativa, que afirmó la APES, tiene el “mismo espíritu de la dictadura de Nicaragua”.

“Este no es el clima que hará prosperar económicamente al país, ni abona al mensaje de seguridad que se quiere promover en el exterior. No hay sociedad plena si no existe libertad de asociación, libertad de expresión y libertad de prensa”, señala la APES.

“A los colegas periodistas les

pedimos denunciar cualquier anomalía o urgencia a través de nuestro Centro de Monitoreo”, reiteró la gremial defensora de los derechos humanos.

## Socorro Jurídico se solidariza con la APES

Mientras, Ingrid Escobar, en sus cuentas de redes sociales y del Socorro Jurídico Humanitario, expresó su solidaridad con la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

“La APES hace un llamado a las autoridades de El Salvador a dejar de infundir un clima de temor en contra de periodistas y defensores de derechos humanos”, expresó Escobar.

“Sabén, yo estoy tomando medidas junto con mis niños/a por esta amenaza. Es difícil ser defensor de DDHH en esta DICTADURA que cada vez se consolida más. Luchemos, moral en alto y ni un paso atrás”, reiteró en su post.

Comunidad de la Cripta

# Celebra décimo aniversario de Beatificación de Monseñor Romero



La Cripta de San Oscar Romero recibe 25 de mayo la visita de estudiantes jesuitas de Phoenix, Arizona, Estados Unidos, en la décima conmemoración de la beatificación san Oscar Arnulfo Romero. Foto Diario Co Latino / Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**“**Damos gracias que se nos ha permitido celebrar oficialmente el décimo aniversario de la Beatificación de Monseñor Romero.

El viernes 23 mayo venimos celebrando esos 10 años oficiales de la beatificación, proclamando su martirio por Odio a la Fe, porque en nombre de Dios y los Evangelios, proclamó la verdad y la justicia”, dijo Teresa Alfaro

ro, fundadora de la Comunidad Monseñor Romero.

En la liturgia eucarística de este domingo 25 de mayo, la Cripta de San Oscar Romero recibió también la visita de estudiantes jesuitas de Phoenix, Arizona, Estados Unidos, quienes llegaron a conmemorar la fecha de la beatificación.

“Damos gracias a Dios como Comunidad de la Cripta de Catedral, que nos permitió también cumplir 26 años al servicio de la liturgia acá en la cripta, este servicio que inició el 23 de mayo de 1999. Un servicio para mantener la memoria de nuestro santo pastor Monseñor Romero”, aludió Alfaro.

En el mes de mayo, mes dedicado a la Virgen María, Alfaro recordó la celebración del 24 de mayo, dedicado a María Auxiliadora, que simboliza el “auxilio a los cristianos”, y que Mon-

señor Romero, siempre expresó en sus homilías “su confianza” en la “Iglesia Peregrina” que siempre predicó.

“Desde ese 23 de mayo, aún vienen personas a la eucaristía, desde esa época, pero de la Comunidad desde su nacimiento estamos engracia, desde ese mayo de 1999. Y que fue para gracia nuestra un Domingo de Pentecostés, ese 23 de mayo de 1999, la primera eucaristía en la cripta”, reseñó.

“Hubo otras celebraciones esporádicas como cuando bajaron los restos de Monseñor Romero, que estaba en la nave central de Catedral, hacia la Cripta y Monseñor Rivera hizo una eucaristía, y después, iniciaron los rumores de la beatificación de Monseñor Romero, que sería en el año 2000, pero fue hasta el 2015”, recordó Alfaro.

Del mismo modo, Teresa Al-

faro, reconoció en la Cripta de Catedral, han vivido momentos especiales que son “experiencias de fe” y junto a los participantes en la eucaristía, elevaron una plegaria por las personas en situaciones de vulnerabilidad e incertidumbre.

“Nos unimos a las intenciones que nos presentan en estos momentos, ya sea por los enfermos, por los privados de libertad, por la gente desempleada, por las necesidades sentidas de la población. Y oramos también, por los activistas de derechos humanos, aquellos hombres y mujeres que trabajan para promover la solidaridad en nuestras comunidades y las cooperativas y las personas inocentes que guardan prisión injustamente”, concluyó Alfaro.

## Basílica del Sagrado Corazón cierra el Mes de la Virgen María

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

ría a los tres niños pastores: Lucía, Francisco y Jacinta, hecho sucedido en la ciudad de Fátima, Portugal.

“Entonces, pensando en que ya se nos acaba el mes de la Virgen María, madre de Dios, y que celebramos a la Virgen de Fátima y María Auxiliadora, y estamos también en el mes de las madres, entonces, quisimos celebrar este domingo con esta procesión de fieles católicos”, agregó el sacerdote católico.

“Entonces, queremos cerrar este mes de mayo honrando a nuestra madre y a todas las madres de nuestro país. Y pedimos siempre a la Virgen María que los bendiga a todos y guarde al

pueblo salvadoreño”, reiteró el padre Henry.

Los diversos nombres o distintas imágenes de la Virgen María, madre de Dios, explican fuentes cristianas, aluden a las diversas circunstancias o apariciones de la madre de Dios. Como la Anunciación y la Inmaculada Concepción. Y hay otras advocaciones referidas a los lugares en los que también la celebran como Fátima (Portugal) o Lourdes (Francia).



La Basílica del Sagrado Corazón, cierra el mes de mayo dedicado a la Virgen María, y celebran con una procesión a María Auxiliadora, afirma el padre Henry Alfonso. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

El padre Henry agregó que el 13 de mayo la Iglesia Católica celebra a la Virgen de Fátima, para honrar la aparición de la Virgen Ma-

# Gastronomía indígena con sabores ancestrales y con identidad

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Un grupo de mujeres indígenas y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) trabajaron en conjunto para presentar una compilación de la gastronomía de los pueblos indígenas, la cual se encuentra recogida en el "Recetario desde

la Experiencia de Pueblos Indígenas" que contiene todos los sabores ancestrales y con identidad.

Daysi Carolina García participó junto a otras mujeres de los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Nahuilingo, Izalco, Juayúa, San Antonio del Monte, Acajutla y Jujutla, para reunir sus conocimientos y presentar rece-



El "Recetario desde la Experiencia de Pueblos Indígenas" es una recopilación de recetas de los pueblos originarios de Santo Domingo de Guzmán, Nahuilingo, Izalco, Juayúa, San Antonio del Monte, Acajutla y Jujutla. Foto Diario Co Latino / Cortesía.

**NISHPULO DULCE ARTESANAL**

Ingredientes:

- 1 LB DE MAÍZ
- JENGIBRE
- AZÚCAR
- AGUA

PREPARACIÓN

- Lavar el maíz y ponerlo a tostar.
- Luego llevar al molino y hacer harina.
- Poner a hervir el jengibre y el azúcar. Cuando el agua está en su punto ha producido el jarabe. Colar para poder quitar el jengibre.
- Deshace la harina de maíz con la miel cuando está caliente para que pueda integrarse.
- Hacer pelotita de dulce y en un azafate poner el polvo de harina de maíz para colocar las bolitas.
- Poner harina encima, luego se apelmaza con una botella y se corta cada dulce.

Aporte Nutricional

ALTO EN ENERGÍA PARA PODER HACER MUCHO TRABAJO, ESTUDIAR, BAÑAR Y MÁS. TAMBIÉN DA VITAMINA A PARA LA PIEL Y UNA MEJOR VISTA (HO 200 CALORIAS).

tas ancestrales que han sido heredadas por generaciones, y que Diario Co Latino comparte para experimentar en la cocina la riqueza de los sabores ancestrales.

"Principalmente estos platillos son para la salud. Si son comidas saludables que no afectan al cuerpo y segundo por la economía que hay en el país que es difícil, entonces, tomamos la mayoría de ingredientes de nuestro entorno. Son recetas accesibles a nuestros lugares de vivienda", explicó Daysi Carolina.

"Escogimos para el recetario variedad de platillos como los titucos de chipilín, pitos en alguashte, gallina en pinol o sopa de tenisque,

**"Este Recetario desde los Pueblos Indígenas es importante porque queremos mantener las comidas y medicinas ancestrales vivas. Recordemos que todo esto repercute en la salud. Yo a mis 46 años no padezco de ninguna enfermedad"**

que son recetas originarias de todos los pueblos indígenas que participamos y lo más fácil es que los ingredientes están a mano o se producen aquí", agregó.

**Herencia cultural e identidad**

Daysi Carolina es originaria de Santo de Domingo de Guzmán, o Witzapan (Río de Espinas o El Zorzal), además nahua hablante, quien expresó que muchas de estas recetas se han perdido en el tiempo porque mucha gente cambió su dieta alimenticia o buscó otras comidas instantáneas por motivos de tiempo y por el trabajo.

"Yo lo que veo es que la gente no ve la necesidad de preparar los platillos con



Viene de la pág. 6

los ingredientes originales porque compran ya preparada la comida. También, porque estos platos llevan un tiempo de preparación para lograr su sabor o los condimentos no se consiguen fácilmente en la ciudad. Entonces, por eso la gente ha optado por comida rápida y unos hasta enlatado comen”, señaló.

La nahua hablante mencionó también ingredientes para las “recetas medicinales”, como la cáscara de jíote rojo, que alivia el dolor estomacal, expulsa gases y ayuda a combatir la anemia. Mientras,

para la gripe y enfermedades respiratorias aconsejó un rollo pequeño de verbena hervida en agua para

bañarse, con esa infusión por tres días para mejorar de salud. Así como, la semilla de aguacate, para combatir el dolor de pies.

“Este Recetario desde los Pueblos Indígenas es importante porque queremos mantener las comidas y medicinas ancestrales vivas. Recordemos que todo esto repercute en la salud. Yo a mis 46 años no padezco de ninguna enfermedad”, manifestó.

La salud la ha logrado “Tratando de mantener mi dieta con las recetas que me enseñaron mis abuelas y abuelos, que con ellos crecí y me enseñaron a usar muchos ingredientes para preparar alimentos y plantas para recetas medicinales”, manifestó García.

“Principalmente estos platillos son para la salud. Sí son comidas saludables que no afectan al cuerpo y segundo por la economía que hay en el país que es difícil, entonces, tomamos la mayoría de ingredientes de nuestro entorno. Son recetas accesibles a nuestros lugares de vivienda”,

**SOPA DE TALPUPOS (JUAYÚA)**

Ingredientes  
TOMATES  
CHILE VERDES  
TALPUPOS  
SAL  
ACEITE  
2 LITROS DE AGUA

**PREPARACIÓN**

- 1 Cocer en dos litros de agua con una cucharada de aceite el tomate, chile verde y talpudos, cuando el agua esté hirviendo agregar los talpudos.
- 2 Sazonar con sal al gusto.
- 3 Agregar más talpudos después de cinco minutos de hervir.

Aporte Nutricional  
VITAMINAS A, C Y MINERALES COMO HIERRO, POTASIO PARA EVITAR ENFERMEDADES (160 CALORIAS).



# Presidente de Venezuela destaca observación internacional en elecciones legislativas y regionales

CARACAS/Xinhua

**L**as elecciones legislativas y regionales que se llevan a cabo este domingo en Venezuela cuentan con un amplio acompañamiento internacional y se realizan bajo un sistema “rápido y fácil”, afirmó el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Tras votar en la ciudad de Caracas, Maduro expresó a medios de comunicación su satisfacción con el desarrollo del proceso electoral.

“Estoy muy contento de todo el proceso que se está

dando. El proceso es muy rápido y muy fácil, es un sistema electoral tecnológico”, dijo el mandatario venezolano.

Maduro recordó la presencia de los observadores de más de medio centenar de países, cuyos veedores han recorrido distintos centros electorales donde han podido ver lo tranquilo y lo rápido del sistema de votación en Venezuela.

El mandatario venezolano comentó que, al cierre de la jornada, el Poder Electoral dará a conocer los resultados y expresó su confianza de que haya un reconocimiento por parte de todos los actores políticos.

“Estoy seguro de que va a haber un reconocimiento general a los resultados por parte del pueblo de Venezuela”, dijo.

Expresó, además, que desde ya él mismo está dispuesto a reconocer a todos los gobernadores que resulten con el triunfo, independiente de la procedencia política que tengan para trabajar juntos en favor de la nación.

Los venezolanos votan este domingo para elegir a los 285 integrantes de la próxi-



ma Asamblea Nacional (Parlamento) para el período 2026-2031, así como a 260 legisladores regionales y a los 24 gobernadores de los estados del país.

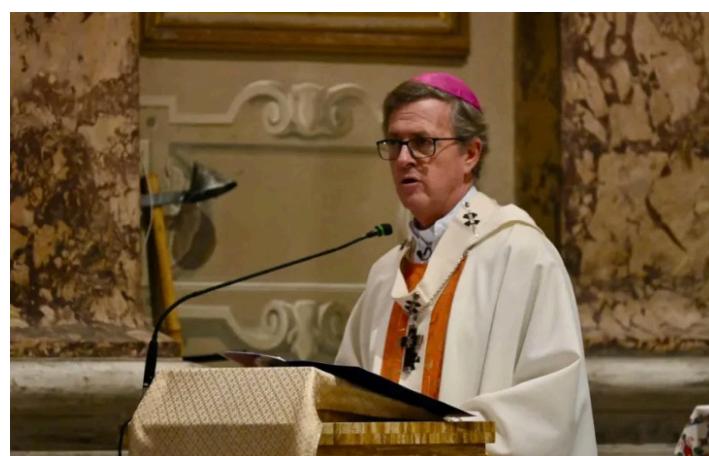
## Arzobispo de Buenos Aires critica a Milei en Día de la Patria

Buenos Aires/Prensa Latina

«Hasta cuándo deberán reclamar por jubilaciones dignas?» expresó este domingo el arzobispo de Buenos Aires, Jorge García Cuerva, en el Tedeum por el Día de la Patria en referencia a los jubilados en situación precaria.

El cuestionamiento fue directo a la política de feroz ajuste económico del gobierno del presidente Javier Milei, quien estaba en primera fila en una abarrotada Catedral a uno de los costados de la Plaza de Mayo. En un duro discurso por el rumbo errante del país ante un templo colmado de funcionarios nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires, el arzobispo convocó al diálogo de la sociedad: “No se construye desde la guerra entre nosotros”.

La represión policial el último miércoles en la Marcha de



la Dignidad que realizaron jubilados frente al Congreso de la Nación dejó 80 heridos. Los “Grandes” como se les llama en Argentina a las personas de la tercera edad, exigen un incremento de las pensiones que les ayude a terminar el mes.

Recientemente, trascendió que el 91 por ciento de las familias argentinas están endeudas por solicitar créditos para cubrir, básicamente, alimentación, vestimenta,

y que en 15 meses de gobierno de Milei desaparecieron 13 mil 111 empresas con la consiguiente pérdida de empleos.

Además, se conoció por estos días que el ejecutivo eliminó medio millón de becas del Programa Progresar concebido para atraer al sistema educacional a niños, jóvenes pobres y de familias de bajos ingresos, y asegurar su capacitación. “Venimos a pedirle a Dios que nuestra Argentina se cure y

viva. Experimentamos que se está muriendo la fraternidad, la tolerancia, el respeto. Y si se mueren estos valores, se muere un poco el futuro, y se muere la esperanza de forjar una Argentina unida, una Patria de hermanos”, sentenció García Cuerva.

Avaló el justo reclamo que realizan los “viejos” todos los miércoles: «Los jubilados merecen una vida digna con acceso a los medicamentos, a la alimentación, muchos podrán ser tristes responsables de esta situación, pero la oportunidad de resolverla es hoy», exigió el arzobispo.

“¿Hasta cuándo deberán reclamar por jubilaciones dignas? La Argentina sangra en la inequidad entre los que se laburan todo y los que viven de privilegio que los alejó de la calle”, remarcó ante la mirada del impertérito presidente.

El jefe de la Iglesia Católica en Buenos Aires repudió la violencia y la intolerancia que se vive en la

calle pero también en las redes sociales:

“Son los que odian y justifican su desprecio; ‘el terrorismo de las redes’, como decía el papa Francisco, y hemos pasado todos los límites: la descalificación, el destrato y la difamación parecen moneda corriente”, argumentó en alusión a los agravios que propalan los activistas del gobierno.

«Hay quienes se burlan de Jesús, son los ‘haters’ (odiadores) de aquella época, los que difaman, desprecian o critican destructivamente a una persona, entidad u obra”, comparó y advirtió: «Hemos pasado todos los límites».

Los argentinos celebran este domingo el aniversario 215 de la Revolución de Mayo que condujo al nacimiento de la Nación Argentina, pero lo hacen en un ambiente de júbilo decaído por la precariedad en la que hoy viven.

# Ley de Agentes Extranjeros amenaza a la sociedad civil y medios de comunicación

**A**sí lo afirma Human Rights Watch en un comunicado de prensa difundido la semana pasada. Pero no solo esta organización internacional que vela por los derechos humanos lo advierte, sino que muchas a escala mundial.

El 20 de mayo, los diputados de Nuevas Ideas y aliados aprobaron la Ley de Agentes Extranjeros que, en principio, busca expropiar el 30 % de los fondos que las organizaciones de la sociedad civil organizada de El Salvador, conocidas como oenegés, reciben de otras organizaciones o gobiernos.

Esta medida económica del Gobierno no solo afectará a las oenegés, sino, fundamentalmente, a las comunidades, que son las que se benefician de los proyectos que realizan las organizaciones de la sociedad civil en las zonas más vulnerables. Bukele, con esta ley, no solo castiga a las organizaciones, a sus trabajadores, a sus técnicos, sino principalmente a los pobres, que gracias a los proyectos de la cooperación extranjera son beneficiaria-

dos con proyectos de todo tipo.

Es importante destacar que las oenegés llegan a los lugares donde el gobierno jamás llegó ni llegará, porque allí, los pobres no se divierten con las luces led, porque no tienen ni energía de forma regular.

Esta realidad la señala de forma clara Leslie Schultz, representante y directora del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS): “Si la Ley de Agentes Extranjeros se implementa, las comunidades vulnerables van a pagar el precio. Porque pueden cerrar oenegés, universidades y medios de comunicación independientes con el intento de callar el pensamiento, la voz crítica, cortar las libertades, suspender permanente el debido proceso, la presunción de inocencia y manipular la justicia, y no se puede permitir”.

Esto es lo que Bukele no ha aclara ni aclarará, porque, al fin y al cabo, eso no le importa; no le importan los beneficios que reciben los pobres de la cooperación extranjera, lo que quiere es censurar, si no es que eliminar, a las oenegés.

Y es que el fondo de la Ley de Agentes Extranjeros es eso lo que busca. Censurar a las oenegés, censurar al periodismo independiente, al periodismo investigativo, y no importa si los pobres reciben o no beneficios, bien por los proyectos, bien por la información libre que los haga pensar.

Veamos dónde está la censura: el artículo 9 dice, en su inciso “b”: “Se prohíbe a los sujetos obligados conforme a esta ley: Realizar actividades para fines políticos u otros, con el fin de: alterar el orden público que pongan en

riesgo o amenace la seguridad nacional o la estabilidad social y política del país”.

El literal “f” del mismo artículo prohíbe: “Transmitir o hacer que se transmita en El Salvador, cualquier material informativo físico, electrónico, digital, para o en interés de un mandante extranjero, sin colocar en dichos materiales informativos la etiqueta que indique que el mismo se transmite en nombre de un mandante extranjero o es financiado por este último”.

En este artículo y en esos dos incisos está la esencia de la ley: callar a las organizaciones, docilizarlas, evitar que emitan opiniones, evitar que se movilicen, evitar que organicen a las poblaciones, además de la afectación económica como está apuntado arriba.

Este mismo lunes llevamos un reportaje de diversas zonas donde las oenegés desarrollan proyectos de beneficio comunitario, en el que ni los representantes de las organizaciones, ni los beneficiarios quisieron que se citaran sus nombres, por temor a alguna represalia del Gobierno. Esto es comprensible, pero lamentable.

Y como dijo el diputado de ARENA, Francisco Lira, en un programa de televisión, “hemos regresado a los años 80”, cuando la libertad de expresión, la libertad de opinión estaba vedada.

Y como también dice la APES, cuando se atenta contra la libertad de expresión, se atenta contra la democracia, contra el Estado de derecho. Pobre El Salvador y su suerte.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Direktor Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

## El signo de los tiempos y la dictadura

“Pecado es lo que dio muerte a Jesús  
y pecado es lo que sigue dando muerte al pueblo crucificado”  
(Jon Sobrino)

Alier Montoya\*



Para Ignacio Ellacuría, Dios se hace presente a través del pueblo históricamente crucificado, esto es, que hay momentos históricos y temporales que se definen y se diferencian de otros tiempos, con la peculiaridad que siempre está presente en cada momento histórico el actor principal de ese tiempo, es decir, el pueblo crucificado. Y a ese momento histórico se le conoce teológicamente como “el signo de los tiempos”, en el cual resaltan los males que padece el pueblo en ese espacio histórico; por ejemplo, el pueblo siempre padece de hambre y sed, de exclusión de los servicios básicos para la subsistencia, sufre de persecuciones, del despojo de sus tierras, de encarcelamientos, de torturas y de otros tipos de opresiones perpetradas por las estructuras del poder económico. Ese “signo” -dice Ellacuría-, “es siempre el pueblo históricamente crucificado, que junta a su permanencia la siempre distinta forma histórica de su crucifixión. Ese pueblo crucificado es la continuación histórica del siervo de Yahvé.”

Ese enorme conglomerado que se le denomina el pueblo crucificado, está constituido obviamente por los pobres de siempre. Y es que, el tema de los pobres no es un fenómeno que debe asumirse como algo “natural”, es decir que la pobreza no es un asunto que proviene de la naturaleza; por el contrario, es de por sí un fenómeno dialéctico, o sea que, si hay pobres es porque existen los ricos y, si existen los ricos, es porque hay pobres; y en esa relación históricodialéctica siempre se impone el pecado estructural en cada sociedad cuando se opriime al pueblo.

En El Salvador, actualmente el “signo de los tiempos” está marcado por un régimen dictatorial. El pueblo crucificado está siendo víctima de los em-

bates de una incipiente dictadura. Ya no podemos andar con ambages, estamos sometidos a una dictadura, quien no lo vea así es porque no sabe que no lo sabe. Como toda dictadura, siguiendo a Herbert Marcuse, surge como resultado de un ejercicio democrático, es decir, que la democracia como sinónimo de elecciones periódicas es la que conduce en ciertas

ocasiones hacia una dictadura, y se materializa al momento en que las mayorías entran en descontento con los partidos políticos tradicionales, y en su desesperación le otorgan en las urnas plenos poderes a una persona autoritaria que se hace rodear de un reducido grupo de personas; el pueblo lo que hace es un salto al vacío. Aunque suene paradójico, el totalitarismo y el autoritarismo como presagios de la dictadura son el resultado de las elecciones como parte del ejercicio democrático.

En nuestro país, las primeras señales de la configuración de la dictadura la evidenciamos el nefasto 9 de febrero del 2020, cuando el presidente Nayib Bukele acuerpado y envalentonado por una manada de militares ingresó a la Asamblea Legislativa con la pretensión de presionar a los diputados para que le aprobaran unos préstamos. Hay quienes afirman que fue un golpe de Estado fallido; lo cierto es que al final esa acción quedó registrada en la historia como una acción propia de una persona autoritaria. Luego, la apertura de los centros de contención en la pasada pandemia de la Covid-19 fue otra señal propia del autoritarismo y totalitarismo. Se evidenció que en dichos centros de contención fueron privados de la libertad ambulatoria únicamente la gente más pobre; fueron más de 3 mil personas privadas de libertad, y ese hacinamiento generó focos de contagio. Un dato: ningún rico o persona siquiera de clase media fue confinada en esos centros de contención. El gobierno creó 91 centros de contención en donde se reflejó el hacinamiento y vulneración de derechos fundamentales. El resultado del test o pruebas del coronavirus tardaban entre 30 a 40 días. Las personas confinadas vivían una incertidumbre jurídica mientras esperaban esos resultados en los centros de contención. Ese era el pueblo crucificado y el inicio del camino a su actual Gólgota.

El 1 de mayo del 2021 se consolida el régimen dictatorial cuando la Asamblea Legislativa destituyó a los 5 magistrados de la Sala de lo Constitucional. Esta acción autoritaria provocó el rompimiento de la división de poderes y concentró el poder en un reducido grupo de personas. Como consecuencia de ese quiebre de la división de poderes se conformó primariamente el totalitarismo, es decir, que desapareció el balance de poderes y el régimen comenzó a gobernar a sus anchas sin ningún tipo de controles orgánicos ni de controles provenientes de la sociedad civil. Desde ese momento comienzan a crear leyes y políticas fallidas; se cierran institucio-

nes democráticas, se ataca la libertad de prensa y una serie de medidas propias de una ya pujante dictadura. Y finalmente, la Sala de lo Constitucional en una resolución poco seria determinó que el presidente sí se podía reelegir, a pesar que no menos de 6 disposiciones constitucionales prohíben explícitamente la reelección continua. Ahora tenemos a un presidente inconstitucional proyectándose a reelegirse de forma indefinida.

Una vez consolidada la dictadura se observa la incapacidad de gobernar al momento en que se evidencia la carencia de medicamentos en la red de hospitales públicos, sobre todo de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas; también se comienzan a cerrar escuelas públicas, se reduce el presupuesto de estos dos ministerios claves para el bienestar del pueblo y se le asigna un enorme presupuesto al ejército, en razón que el ejército es garantía para sostener este régimen opresor.

Viene lo más complicado. La dictadura comienza a perseguir y a encarcelar líderes comunales y a defensores de derechos humanos. Emprenden políticas propias del siglo XIX con la formulación de leyes, decretos y resoluciones judiciales que se asemejan a las leyes de Extinción de Ejidos y Abolición de Tierras Comunales. Caso paradigmático son los repudiables sucesos del cantón El Triunfo, en donde más de 300 familias vinculadas a la cooperativa El Bosque han sido notificadas de que por orden judicial deben desalojar las viviendas, las cuales poseen desde 1985; la comunidad junto con la cooperativa El Bosque cultiva esas tierras para sobrevivir en un país que no le garantiza su seguridad alimentaria. Y no podemos dejar pasar por alto a los más de 400 muertos inocentes en las cárceles en lo que va del Régimen de Excepción.

Como respuesta a esa acción de despojo de sus tierras, la comunidad ha protestado y el resultado ha sido la captura y encarcelamiento de algunos de sus líderes. El esquema de la dictadura es muy claro: vigilar, perseguir y encarcelar a los defensores de derechos humanos y opositores a este régimen, con la pretensión de amedrentar y atemorizar a las mayorías populares que están en contra del régimen para que no protesten. Con todo lo antes descrito, ¿no estamos viviendo en una dictadura? Este es el signo de los tiempos que está atravesando este pueblo crucificado. Lo anterior me hace recordar una reflexión del padre Jon Sobrino, cuando señala que la masacre de campesinos en el caso Sumpul y la masacre de campesinos en Huehuetenango (Guatemala) y tantos otros lugares, “son hoy el nuevo nombre del Gólgota”. El único que puede liberarse es el mismo pueblo crucificado porque en él se encuentra Dios, en ese pueblo oprimido.

\*Profesor de Filosofía del Derecho



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoder](https://facebook.com/diariocolatinoder)

@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**  
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Chalatenango parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62450 de la cuenta No. 1702-01-001784-1 extendido por nuestra institución el 06 de junio de 2018 a nombre JUANA ANTONIA ALAVIUDADE GALDAMEZ por un monto de DOCE MIL 00/100 dólares, (US \$12,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.75%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibe reclamo alguno respecto a este, se hará la

reposición del Certificado arriba mencionado.  
 San Salvador, 20 de mayo de dos mil veinticinco  
**Gustavo Alejandro Guerrero Mata**  
 Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
 3a. Publicación  
 (21-23-26 mayo/2025)

#### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sarah)

#### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espríitu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

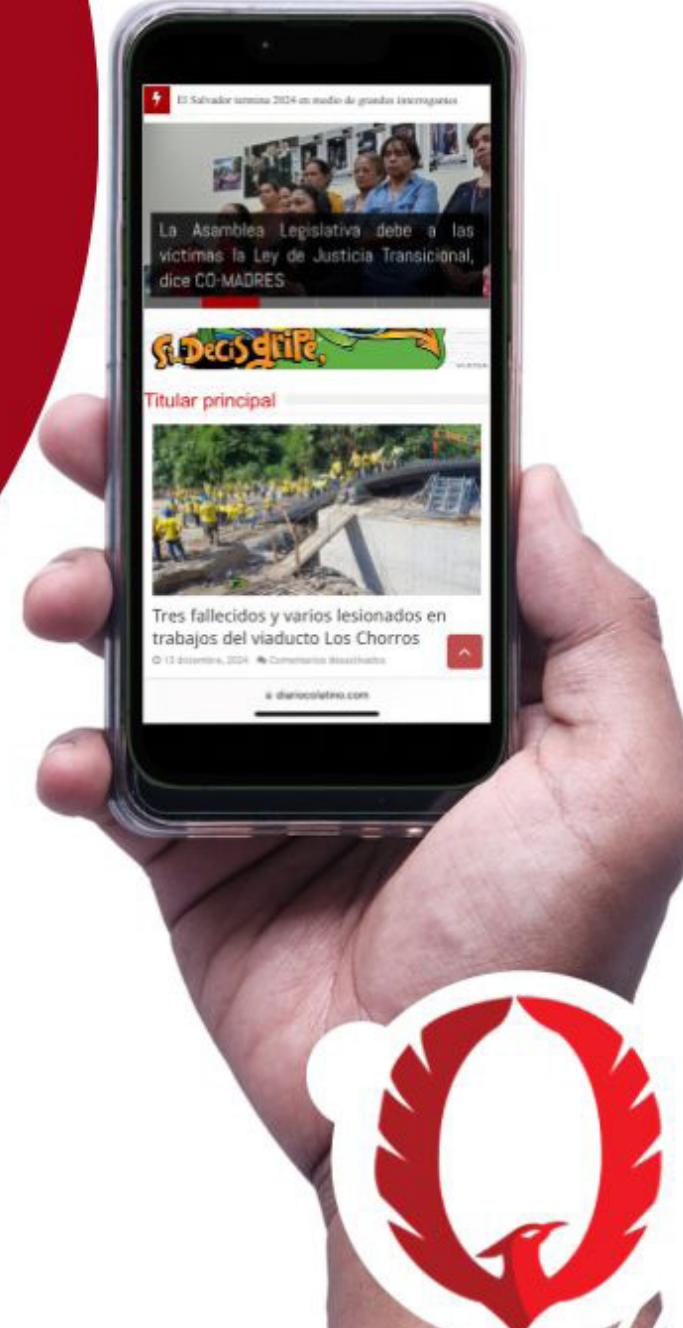
**¡CONTÁCTANOS!**

[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**A**lianaza conquistó, el pasado fin de semana, su décimo noveno título en la Liga Mayor de Fútbol de El Salvador, luego de vencer en la tanda de penales a Municipal Limeño, en un partido donde los de oriente dejaron escapar el campeonato tras las múltiples oportunidades.

En los primeros 3' del partido hubo con un acercamiento de Alianza por la banda. Pero, no fue el único, pues, a medida que avanzaba el tiempo aparecían también las aproximaciones, pero nada más.

Aunque, sobre los 25' Limeño tuvo la más clara, y era el primer aviso a los blancos de que quería su primer gol, luego de un regateo en el área que finalizó con un disparo del número cinco directo a la portería, pero Mario González se esforzó mantener el marcador 0-0.

Luego vino el contraataque por parte de Alianza, sobre los 27', con un balón que condujo Anyelo Rodríguez por la banda, este sirvió en diagonal, pero ninguno de los jugadores alianistas alcanzó el balón para mandarlo al fondo de la red.

Por media hora, y aun-

# Alianza se corona campeón del Clausura 2025



Alianza FC levanta la copa del Clausura 2025 en el estadio "Mágico" González. Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.

que Alianza mostró en mayor medida más intenciones de gol, solo concretó dos llegadas importantes.

Leonardo Menjívar fue protagonista sobre los 37', de una de las llegadas más importante del primer tiempo, pero la acción finalizó con la pelota de piedra sobre el travesaño.

A los 40' en el cronómetro, Alianza se quedó sin uno menos tras la segunda amarilla para Narciso Orellana, lo que pudo beneficiar al Limeño, pero que poco provecho sacó tener uno más en el campo.

Dos de los últimos momentos de lucidez que tuvo Limeño sobre el final del primer tiempo finalizaron desviados sobre el travesaño y el otro quedó en las manos del portero del cuadro capitalino luego de un remate que pegó en el poste.

Sobre el minuto 65' del partido, Alianza se encontraba desdibujado de la cancha del Mágico, mientras que el Limeño aprovechaba el hombre más tras la expulsión de Orellana, para generar llegadas al área de Mario González.

Sobre los 85', el grito de gol de Limeño fue ahogado,

por un supuesto fuera de juego que causó mucha polémica debido a la actuación de Iván Barton, referí principal, quien se apoyó en David Morán para desestimar el único tanto de la noche.

El empate sin goles en el tiempo regular obligó a ambos equipos a la alargue para

conocer al nuevo campeón del fútbol salvadoreño.

A los 103' nuevamente la tuvo Limeño en la frontal de la portería de González, cuando uno de los amarillos cabecea, pero el balón salió desviado sobre el travesaño.

En los 107', la oportunidad soñada apareció para Limeño para sentenciar el campeonato desde los 11 metros, luego de la infracción del Ernesto Corti, pero el gol desviado de la vía penal fue evitado por Mario González, y se mantuvo el 0-0.

El empate sin goles en el tiempo regular y en el complementario obligó a los equipos a resolver el trámite desde los 11 metros, donde Alianza superó a los santarroseños y se convirtió no solo en el campeón, sino igualó a FAS con 19 títulos.



Alianza Women presenta a la afición la copa de la Liga Femenina. Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.



Afición de Municipal Limeño muestra orgullosa los colores del equipo cuchero. Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.